



689224,

Girón,

Señora
ANA MILENA GALVIS GOMEZ
Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo Mixto
SENA Regional Santander

Asunto: SOLICITUD CONSTITUCION RESERVA PRESUPUESTAL. CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7228506

Reciba un cordial saludo.

Atentamente adjuntamos justificación de la constitución de reserva presupuestal del siguiente contrato:

NOMBRE CONTRATISTA: OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA
NIT: 13703700
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7228506 DE 2025
REGISTRO PRESUPUESTAL No. **425**
VALOR EN TRAMITE DE PAGO: \$3.126.667
VALOR TOTAL DE LA RESERVA: \$3.126.667

OBJETO CONTRATO:
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADOS, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2025.

LINK DEL SECOP:
<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7325683&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Cordialmente,

Jorge Ricardo Rozo Hernández
Subdirector de Centro (E)
Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Pbx: +(57) 6468036 ext. 73352
Kilometro 7 Vía Floridablanca – Rincón de Girón

Regional Santander /Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Dirección Km 7 Vía Palenque Rincón de Girón, Ciudad Girón. - PBX (57) 6076468036



Bucaramanga, 31 de diciembre de 2025

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
DEL SENA SANTANDER

CERTIFICA

Que atendiendo a lo dispuesto en el Estatuto Orgánico de Presupuesto (Decreto 111 de 1996), Artículo 89; Las apropiaciones incluidas en el presupuesto general de la Nación son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva.

Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse, ni contracreditarse.

Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que al 31 de diciembre no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídos y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen,

Por lo anterior el Subdirector del Centro Industrial de Mantenimiento Integral en calidad de ordenador del gasto, procede a justificar la constitución de la siguiente reserva presupuestal

NOMBRE CONTRATISTA:	OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA
NIT:	13703700
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.7228506
REGISTRO PRESUPUESTAL No.	425
VALOR TOTAL DE LA RESERVA:	\$3.126.667
OBJETO CONTRATO:	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL A TRAVÉS DE LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE MERCADOS, PROCESOS PRECONTRACTUALES, CONTRACTUALES Y POSTCONTRACTUALES Y ADMINISTRACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DE CONTRATACIÓN ESTATAL EN EL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2025.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander
Dirección 16 N° 27-37, Bucaramanga - PBX 57 601 5461500



JUSTIFICACION DE LA RESERVA:

Una vez recibido a satisfacción el bien y/o servicio correspondiente al objeto contractual, se procedió a su radicación ante el área de contabilidad para el trámite de la obligación y el pago respectivo. No obstante, dicho trámite no pudo efectuarse debido a la **indisponibilidad de Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC)**. En consecuencia, la presente justificación corresponde a una **reserva presupuestal inducida por falta de PAC**.

JORGE RICARDO ROZO HERNANDEZ
SUBDIRECTOR (E) CENTRO

Elkin Darío Hernández Montoya
Supervisor

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Santander
Dirección 16 N° 27-37, Bucaramanga - PBX 57 601 5461500